

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMEFLEX S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2.016, a las 16h00, en el local social de la compañía situado en la calle tercera y callejón segundo, Mapasingue Este, parroquia urbana Tarquí, del cantón Guayaquil, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la compañía **HOMEFLEX S.A.**, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas personalmente o representados conforme consta de la lista de asistentes, que se considera formar parte del expediente de esta sesión.

Preside la sesión a falta de titular el Ing. Jack Eskenazi Mekler, por designación de la sala, en calidad de Presidente Ad Hoc y, actúa en la secretaría el señor Víctor Eskenazi Isjaquí, en calidad de Gerente General.

Acto seguido el Secretario de la Junta procedió a constatar que se encontraba representada la totalidad del capital social, por lo que invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Sobre el informe del Comisario de la compañía, así como de la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.015.
- 2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2.015 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.015;
- 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;
- 4.- Sobre la designación del Comisario Principal.

También está presente el comisario de la compañía, Ing. Roberto Falquez Ordóñez.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día:

- 1.- A continuación se presentó el informe del Comisario Ing. Roberto Falquez Ordóñez, correspondiente al año 2.015, el cual fue aprobado por la sala por unanimidad.

Acto seguido se presentó la memoria del Gerente General la cual fue aprobada por la sala por unanimidad.

- 2.- Se conoció el Balance General del año 2.015 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, por unanimidad.

- 3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a USD\$6.615,73 se resolvió destinar el 15% como participación para los trabajadores, por la suma de USD\$992,36; para el pago de Impuesto la Renta, USDS1.237,14; Reserva Legal USD\$438,62 y, el saldo USD\$3.947,61 se resuelve incrementar la Reserva Facultativa.

- 4.- Se procedió a designar como Comisaria Principal de la compañía a la señorita CPA Priscilla Collazo Alava, por un período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 16h30 pm. Para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación.

f) Jack Eskenazi Mekler, Presidente Ad Hoc de la compañía; f) Víctor Eskenazi Isjaquí, secretario Gerente General; f) Jack Eskenazi Mekler ; f) Grupo Imar S.A. Grupimarsa, representada por su Gerente General, Ing. Roberto Falquez Ordóñez..

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía a la cual me remito en caso de ser necesario. En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2.016.



Víctor Eskenazi Isjaqui
Secretario-Gerente General